



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 14:30 horas, del día 11 de Noviembre del 2021, se reunieron en el auditorio del Edificio E de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los CC. C.P. Patricia Elena Romo Martínez, Encargada de Administración y Finanzas; Lic. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación, Ing. Luis Alberto Méndez Govea, Jefe de Planeación y Evaluación, C.P. Gloria Velázquez Téllez, Jefa de Servicios Estudiantiles, ~~Mtra. María Guadalupe Pinto Alfaro, Directora Académica,~~ el Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de Calidad y la Lic. Jessica Anahi Gutiérrez Cansino, Jefa de Unidad Jurídica, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada, tomando las medidas necesarias de sana distancia dictadas por la Secretaria de Salud, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Autorización para la ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información.
- IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que al término de tomar lista de asistencia, se constata la presencia de ~~todos~~^{2 SEIS} de los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



[Handwritten notes in blue ink:]
De elimina el nombre por no haberse presentado a la sesión y por error habria agregado.
2) se modifica el todos por seis por asi ser necesario.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.

III.- Autorización para la ampliación de plazo para dar respuesta a las solicitudes de información.

Se presenta solicitud por la Lic. Jessica como Encargada de la Unidad de Transparencia, quien informa que en atención al reporte presentado en la 11 Sesión Ordinaria del Comité del pasado 05 de Noviembre del presente año en el que informaba que no se habían podido recibir solicitudes de información, en virtud de que desde el 20 de Octubre del Presente año la Plataforma Nacional de Transparencia presentó fallas y no había permitido el ingreso a la misma, lo cual fue reportado de manera oficial a CEGAIP mediante el oficio UTSLP 372/2021, recibido el 27 de Octubre del presente año, quien dio respuesta el 09 de Noviembre con el oficio 1890/2021 en el que nos proporcionó nueva contraseña para ingresar a la Plataforma, por lo que al ingresar se encuentran pendientes de atender 6 solicitudes de información, con folios:

- 240471321000007, recibida el 29 de Octubre del 2021, en la que solicitan:
 - Favor de proporcionar el Documento Analítico Presupuestal y Tabulador Salarial del año 2020 que les proporciona la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- 240471321000006, recibida el 25 de Octubre del 2021, en la que solicitan:
 - Favor de informar a que se debe el atraso en la entrega de títulos profesionales de egresados desde el año 2016. Según la UTSLP le informan a los egresados que sus trámites los detiene la SEGE por ordenes de el departamento de Registro y Certificación. Solicitamos nombre de la persona de la SEGE que tiene detenidos los trámites de titulación y motivos de la misma. Tenemos un grupo de más de 100 alumnos interesados en realizar una demanda colectiva contra ambas instituciones, donde nuestra organización los respaldara plenamente para realizarla con los trámites legales correspondientes.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Así mismo favor de informar las fechas en que van a liberar los títulos de los expedientes que ya están ingresados en SEGE.

- 240471321000005, recibida el 20 de Octubre del 2021 en la que se solicita:
 - Envié Manual de Organización, mismo que no se encuentra publicado siendo esta Información pública de Oficio.
- 240471321000004, recibida el 18 de Octubre del 2021 en la que se solicita:
 - Hola buen día, la que suscribe María Teresa Casanova Villaseñor, tiene a bien solicitarles la siguiente información: Reporte o estudio de los rating de las estaciones de radio en la ciudad de San Luis Potosí y en general del estado de San Luis Potosí. Les comento que esta información ya la solicité anteriormente al IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) y ellos mismos me canalizaron a esta dependencia, ojalá sea posible acceder a esa información. Les agradezco de antemano su valiosa información. Quedo en espera de su respuesta siempre positiva. Muchas gracias y un saludo.

En virtud de las manifestaciones anteriores y con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el que le confiere la función de confirmar la determinación en materia de ampliación de plazo para la emisión de las solicitudes de información, así como la declaración de incompetencia, solicita que de los folios:

- 240471321000007, se determine la ampliación del plazo.
- 240471321000006, se determine la ampliación del plazo.
- 240471321000005, se determine la ampliación del plazo.
- 240471321000004, se determine la incompetencia por no ser información con la que cuenta el sujeto obligado.

Por lo que los miembros del comité atendiendo a sus funciones y de conformidad con la normatividad vigente autorizan los supuestos propuestos por la encargada de la Unidad de Transparencia.

VII.- Asuntos Generales.

No hay.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 15:00 horas del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

C.P. Patricia Elena Romo Martínez
Presidente

Lic. Jessica Anahi Gutiérrez Cansino
Secretaría Técnica del Comité

Mtra. María Guadalupe Pinto Alfaro
Vocal




L.C.C. Gabriela Solís González
Vocal



C.P. Gloria Velázquez Téllez
Vocal



Ing. Luis Alberto Méndez Govea
Vocal



Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández
Vocal

Esta hoja pertenece al Acta de la 2ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, celebrada el 11 de Noviembre del 2021.